269

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9635.-

QUE CONFIERE EL ASCENSOAAL GRADO INMEDIATO SUPERIOR A DOS SUB-TENIENTES ODONTOLOGO DEL EJERCITO NACIONAL.-

--o--

Form. 29

N. 3487.-

S.3.Nº..... Asunción, 24 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la nota A-210.2 de fecha 13 de Enero del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp Nº 191/50), en la que solicita se confiera el ascenso el ascenso al grado inmediato superior a los Sub-Tenientes Odontólogos Dres.Don Albino A.Alonso Rodríguez y Cristian Guth T., quienes han dado término a sus estudios en la Facultad de - Odontologia; el Informe Nº 47/50 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.146 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación y de los Arts.41 y 6º del Decreto-Ley Nº 17.838 de "Ascensos de Oficiales de las FF.AA.de la Nación",

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Confiérese el grado de Teniente, a los Sub-Tenientes Odontólogos Dres.Don Albino A.Alonso Rodríguez y Cristian Guth T.,quienes reunen los requisitos exigidos para el efecto.-

Art.2º.- La antigüedad entre los promovidos queda establecida por el orden de prelación fijado en el Art.anterior.-

Art.3º.- Expídaseles los despachos correspondientes, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.